

02/09/23



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California



OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/01210-2023
Mexicali, Baja California a, 03 de agosto del 2023

ING. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona el día 14 agosto del 2023, para para realizar recorrido de vigilancia en el Valle de Mexicali, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, con efectos a partir del 28 de julio de 2022, ordenado en el Oficio No. PFPA/002/2022 de fecha 28 de julio del 2022, emitido por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente.



MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN



COMISIÓN

Fecha de
Elaboración:

23/08/2023

Jefe inmediato: **BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ**

Consecutivo
por Área:

PFPA/9.2/01210-2023

Delegación :

BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:

PEREZ

ALCARAZ

JUAN CONRADO

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

14 DE AGOSTO DEL 2023

Lugar:

EJIDO HERMOSILLO, VALLE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en la zona Valle de Mexicali, Baja California, en atención al oficio de comisión PFPA/9.2/01210-2023 de fecha 03 de agosto de 2023.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo del Valle de Mexicali, para atender denuncia ciudadana respecto a un tiradero de residuos, encontrando al margen de un canal ubicado en el Ejido Tabasco, una dispersión de residuos tipo madera y residuos domésticos, algunos ya en proceso de quema. Dichos residuos están clasificados como de Manejo Especial y urbanos, no observaron residuos peligrosos.

Conclusión: Se completó el objeto de la comisión ordenada mediante oficio PFPA/9.2/01210-2023 y nos pusimos en contacto con personal a cargo de la Delegación Ejido Hermosillo, del valle de Mexicali, B.C., con el fin de dar a conocer el resultado de nuestra visita y concretar comunicación para los temas ambientales.

Resultados Obtenidos: Se logró realizar el recorrido para constatar que los residuos denunciados no son de competencia federal.

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia.

Atentamente

Vobq.

C. JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Comisionado

EL Subdelegado de inspección industrial

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10228